



Montevideo, 5 de mayo de 2014.-

R. de D.121/2014

Acta 870

Reg.:2014/03/144

VISTO: la solicitud realizada por el Sr. Alejandro Corchs Lerena, referente al otorgamiento de una bonificación en la tarifa postal para el envío de varias publicaciones de su autoría;

RESULTANDO: que el requerimiento mencionado refiere a los libros titulados “El Regreso de los Hijos de la Tierra – El Camino del Puma (Capítulo I)”, “La Unión de la Familia – El Regreso de los Hijos de la Tierra (Capítulo II)”, “Viaje al Corazón – El Regreso de los Hijos de la Tierra (Capítulo III)”, “Trece Preguntas al Amor” y “El Camino a la Libertad”; los que fueron agregados a la petición formulada;

CONSIDERANDO: que Ingeniería de Productos y Servicios y Asesoría Jurídica emiten sendos informes, entendiéndose pertinente conceder una bonificación del 50% de la tarifa vigente al momento de imposición de los ejemplares de referencia; estableciendo como dependencia de imposición la Sucursal Shopping Tres Cruces;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley del Libro N° 15.913 y el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Otorgar una bonificación del 50% de la tarifa vigente al momento de la imposición a las publicaciones citadas en la parte expositiva del presente acto administrativo cuya autoría pertenece al solicitante Sr. Alejandro Corchs Lerena, estableciendo como dependencia de imposición la Sucursal Shopping Tres Cruces; notificando personalmente al peticionante.



- 2) Transcribese a UCOM, a la Red Nacional Postal, a División Distribución Zonal, Gerencia de Recursos y Departamento de Facturación.
- 3) Pase a UCOM a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**